

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la *Península*.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
 Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna
 Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19.

No se devuelven los originales

DR. D. IGNACIO GIRAUD

CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en las enfermedades de la boca y colocación de dientes y dentaduras artificiales.

Horas de consulta, de 9 á 6

◀◀ FONDA DE LA BURGALESA ▶▶

Política provincial

Cartas de Samuel

UNDECIMA.

El caciquismo de los administradores.

Sr. D. ó sease D. C. G. D.

Respetable Sr. mio: Mi anterior ha tenido la fortuna de que se haga cargo de ella *El Adelanto* en un artículo que, cercenándole las alusiones con que me honra, podría servir á la par de programa de un verdadero periódico provincial, y de manifiesto para que su director y propietario solicitase los votos de sus conciudadanos. Con harto sentimiento tengo que ocuparme muy á la ligera de la contestación á mi décima carta, (pues quisiera desha cerme muy pronto de estos asuntos políticos en que, por mis pecados, me metí en mal hora) y, al efecto, me voy á permitir hacer un extracto de su contenido.

Entendiendo *El Adelanto* que la independencia es condición de la imparcialidad y que, al definirse en política, una publicación se enerva, hasta el punto de que no resulten eficaces sus elogios á lo bueno y sus censuras á lo malo, huye del personalismo y sostiene una actitud neutral ante los partidos.—El Sr. Oliva, en su aspecto de senador, está afiliado en una bandera política. Este aspecto no interesando á *El Adelanto*, provincialista en el buen sentido de la palabra, ni vitupera ni aplaude al citado hombre público, por que sea liberal dinástico; pero, habiendo demostrado el Sr. Oliva gran interés por esta provincia, y obtenido excelentes resultados de su actividad en este sentido, el periódico del Sr. Muñoz se cree en el deber de encomiar á aquel é identificarse con él en este aspecto.—El Sr. Muñoz, como candidato en las próximas elecciones, acepta el apoyo del Sr. Oliva por que, además de la razón precedente, opina que la Diputación provincial no es un organismo esencialmente político como las Cortes, único, entre los representativos, que tiene tal carácter.

Tales son en sustancia las principales afirmaciones del editorial, «Interpretación forzada». Al consignarlas aquí lo hago impulsado por un deber de gratitud, en justa correspondencia al reconocimiento que hace el articulista de *El Adelanto* de la lealtad de mis intenciones, ó mejor dicho de mi falta de intención, único carácter que me hace simpático como escritor político (¡asi Dios me perdone la petulancia de llamarme lo primero y me

libre de la tentación de ser lo segundo!) No me considero con ninguna autoridad para elogiarlas. Solo si me treveré á decir que, si yo tuviera un periódico y fuese diputado provincial, aquel sería animado por las expresadas ideas, ideas que tendría siempre en mi mente cuantas veces hablara ó votase dentro del recinto del Palacio de la Salina.

Dicho esto, pasemos al asunto propio de la presente que no es otro que una enfermedad política, síntoma de otra económica más honda, estudiada por los sociólogos bajo el nombre de *ausentismo*, á la cual si bien han sabido diagnosticar, en cambio no hen acertado todavía á proponer á los estadistas el tratamiento adecuado.

Dice Cautú que, ya avanzado en su obra magna, cayó en la cuenta de que lo que en un principio creyó facilidades, se convirtieron en dificultades, puntos menos que insuperables y que, en compensación, en las vías que consideró casi imposibles de recorrer, no encontró á penas obstáculos. Imaginaba yo al tomar la pluma que el problema de los administradores en la política era sencillísimo y esta carta probará que no lo entiendo, sin que me haya sido posible sacar de mis quebraderos de cabeza otra conclusión que la de que hay que aguantar su influencia; por mas que no es muy grande mi afición ante mi fracaso, pues la cuestión, n.e parece, no tiene la importancia que se le ha atribuido.

La disposición topográfica de esta provincia determina á su producción agrícola en la dirección del cultivo extensivo que supone la gran propiedad, y la gran propiedad tiene por consecuencia el hecho social de que haya grandes propietarios. Que esta división de la propiedad influye en la marcha política es indudable, y, buena ó mala, esta influencia, no bastarían á desterrarla ni la prensa, ni los partidos, ni siquiera la misma opinión á que representan; pero ¿sería conveniente invitar á los mismos propietarios á que tomen parte en la cosa pública y predicar una cruzada contra sus delegados que, armados, si asi puede decirse, con el poder político de la tierra, aplastan el germen de toda personalidad que pretenda formarse recogiendo directamente las aspiraciones de sus conciudadanos?

A medida que la provincia se va haciendo dueña de su propio terreno, se irrita cada vez más en sus habitantes el deseo de regir por sí mismos sus propios destinos. Por eso en tiempos no remotos los administradores imperaban en la política, sin que tuvieran de frente más que débiles quejas, que hoy ya son clamores de que se ha hecho eco la prensa.

Y era natural que asi sucediera antes; por que la aspiración, por inteligente que sea, opera con poca eficacia en la sociedad política, sinó está asistida del poder, y el poder solo reside en el poseedor de la riqueza. Ahora bien: las condiciones naturales de esta provincia la determinan á la producción casi exclusivamente agrícola y, por lo mismo, el dueño de la tierra es en ella en cierto modo el dueño del hombre. Pero bien por que sea la clase social más desocupada, bien por buscar

una compensación al relativamente escaso interés que les produce su capital comparado con el que reeditua el suyo á industriales y comerciantes, el hecho es que los propietarios heredan á sus predecesores los aristócratas en su propensión, acentuada más que en otra clase social cualquiera, á intervenir en los asuntos públicos; más como suceda que haya terratenientes tan poderosos que su fortuna les permite vivir en la Corte ó en el extranjero, el poder político de la tierra, no pudiendo ejercerse más que muy débilmente á distancia, lo recoge y lo utiliza con amor la persona que se entiende directamente con los colonos, pues él les consuela de las amarguras que les producen los actos de sumisión que directa ó indirectamente les exige el señor, sobre todo cuando gira una visita á sus dominios.

He aquí al administrador apareciendo en la vida pública, bien como representante, bien moviéndose y moviendo á los arrendatarios para contribuir al ageno éxito.

¿Anatematizaremos esta intervención? Libre nos Dios, sobre todo en la política activa, de las soluciones absolutas á parte de que, aunque fuera desastrosa, nuestro estado no consiente que se prescindiera de esta fuerza que es, mal que nos pese, poderosa. Además en la política, como en todo, mas debe tenderse á aprovechar que á destruir.

Ciertamente la intervención de los administradores es, puede decirse, irresponsable; es así como una fuerza ciega, cuyas fuentes no se ven casi nunca claramente y cuyo destino casi siempre se ignora. Al ejercerse no sabemos si son ellos ó sus amos los que mandan y, lo que es peor aun, su existencia hace posible que inteligencias, entabladas distraidamente en un salón de Madrid trastornen la marcha de la política en esta provincia, sin que podamos hacer responsables á sus autores de este desorden.

Pero el ejemplo de las elecciones del distrito de Sequeros, en el que los administradores no tienen apenas influencia y cuyos representantes no han sido mejores que en los distritos restantes, prueba que no es por aquí por donde hay que buscar las causas de los males que nos aquejan. Porque ¿quién se atreverá á decidir cuando padece mas la moralidad pública; cuando el administrador lleva todos los electores de un pueblo á la urna ó cuando el *apernador* compra los votos á un tanto determinado? Despues todo no hay otra diferencia que la que pueda existir entre el vil servilismo antiguo y el inmundo apetito moderno; pero ni en uno ni en otro caso aparece la conciencia del altísimo deber y derecho que ejercita el indigno ciudadano; en el primero veis la ignorancia del propio valer, en el segundo la prostitución. Y ¿quién prefiere entre el que se deja llevar como burro de reata al Colegio y el que únicamente pide el duro convencido si quiere el pretendiente que se mueva del sitio donde se halla?

Contra los males que pueda acarrear la intervención de los administradores no hay mas remedios que los que puedan traer buenamente la corriente natural de los tiempos que, fraccionando las

fortunas territoriales, obligan á los propietarios á vivir cada día mas cerca de sus propiedades hasta que se conviertan en lo que debian ser: agricultores. Por otra parte los colonos se van convirtiendo, á fuerza de economías, en propietarios; por mas que tal es la fuerza de las cosas, que muchos vuelven á vender sus tierras porque por ahora, ¡triste es decirlo! les conviene mas ser arrendatarios. Además las crecientes necesidades de la vida moderna irritan el ánsia de dinero y, la preocupación por obtener más, hará que los propietarios se abstengan de malgastar sus esfuerzos en explotar políticamente á sus colonos.

El progreso de todos estos y otros muchos hechos sociales, algunos muy de lamentar, convergerán á la emancipación política de esta provincia primera etapa, mejor dicho signo de que se acercan los tiempos de su emancipación económica, que es la que importa.

Esloy cansado de fastidiar al público y eso que hay muchos puntos que me proponía desenvolver en estos días de agitación para los candidatos a cuarto lugar.

El público pide que V. me releve, y los deseos del público son los de su afectísimo

Samuel.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 26 de Agosto de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

El verano avanza; terminará bien pronto y las promesas de reformas administrativas con que se inaugura siempre la estación estival, quedarán en dicho como en años anteriores y como quedaron siempre.... Que es achaque de nuestro gobierno es el prometer mucho para cumplir bien poco.

Y no se crea que la causa de que aquellos buenos propósitos yazcan en el panteón del olvido estriba en graves preocupaciones de nuestro gobierno. Nada menos que eso. Nuestros gobernantes han pasado los dos meses últimos sin contratiempos ni disgustos. La opinión pública excitada por el crimen célebre, no ha fijado su atención en el Sr. Sagasta y compañeros de gabinete. ¡Qué ocasión tan propicia para llevar á cabo las muchas reformas que reclama el estado actual del país!....

Más para esto hubiera sido necesario que se hallase al frente del gobierno un hombre activo y el Sr. Sagasta tiene muchas buenas cualidades, pero le falta la laboriosidad. Y cuando el presidente se echa á dormir, ¿qué han de hacer los ministros?

El Sr. Alonso Martínez disfrutando en San Sebastian de los placeres de una vida cómoda y tranquila; el Sr. Puigcerver pasando alegremente el tiempo en la capital de Cataluña; el Sr. Rodriguez Arias como de costumbre, hablando de la mar, que es como no hablar de nada; y el Sr. Canalejas que tan buenas promesas hizo cuando por obra y gracia del Sr. Martos, pescó la cartera de Fomento, se contenta con dar á luz de cuando en cuando algun decreto que otro sobre el mildew y la filoxera.

Solo el Sr. Moret, que es el activo D. Heliodoro del gabinete fusionista, trabaja á troche y moche. Conocidas son de todos las ingerencias de D. Segismundo en los diversos ministerios, los innumerables negocios que trae entre manos, las cavilaciones con los célebres hilos, los discursos que prepara, los artículos que escribe, las conferencias que celebra; en una palabra, toda la actividad *ratonil* que consume durante el día y la mayor parte de la noche.

Pero es el caso que toda esta laboriosidad no siove de nada para la nación. Es un trabajo infe-

cundo, cuyos resultados serán tal vez de gran provecho para el ministro, pero que para los españoles carecen en absoluto de utilidad y de importancia.

De los demás consejeros responsables ¿qué poder decir como no sea que siguen sin novedad en su importante salud? D. Trinitario, el marqués de la Vega Armijo y el general O'Ryan no dan señales de vida. De sus ministerios se puede decir lo que Zorrilla dijo del castillo de San Servando ó Cervantes,

Donde nada se hizo nunca
Ni nada al presente se hace.

En resumen: el verano toca á su fin; *las hojas que en las altas selvas vemos* están á punto de caer; pero los ministros no caen en la cuenta de lo necesarias que son para esta desgraciada nación reformas que la saquen del abatimiento en que hoy se encuentra.

Parece ya cosa segura que la Audiencia está dispuesta á aceptar la acción pública entablada por una parte de la prensa de Madrid.

Continúa hablándose del célebre crimen de la calle de Fuencarral. El último hecho que con esto tiene referencia es el siguiente. Parece que Varela recibió anteayer una carta fechada en Córdoba y firmada por un tal Cándido Muñoz Escribano, en la cual carta se dice lo que transcribo tomándolo de un periódico de ayer:

«Acabo de regresar de la feria de Ocaña y de otros puntos, y en ninguna parte he podido vender las alhajas que fueron de tu madre y que me entregaste para venderlas. Es tanto el ruido que se ha armado con la causa, que no me he atrevido á vender nada, por temor de que me descubran. Por consiguiente, puedes disponer de las alhajas, que entregaré á quien tú me mandes, pues yo no las puedo tener más tiempo en mi poder.

»A fin de que la policía no se entere, y no me perjudiques, escíbeme á nombre de mi madre, Rafaela Escribano, que ella me entregará la carta. Esta que te escribo va por conducto de un amigo mio, que irá á Tánger y otros puntos de Africa, y desde uno de esos puntos la echará en el correo, para no despertar sospechas, como se despertarían si la echáramos en España.»

Como consecuencia del contenido de esta carta y á petición del hijo de Doña Luciana, este fué ayer conducido á presencia de los magistrados señores Gudal y Ruiz Hita, el abogado fiscal señor Gabancho y el juez interino del Norte Sr. Hombart.

El procesado manifestó á dichos señores que no conoce al firmante de la carta y que es de todo punto extraño á lo que en ella se dice. Añadió que de continuo se le tienden lazos y asechanzas y entregó la carta en cuestión para que se incautara de ella el juzgado instructor. También se quejó amargamente de la conducta de los vigilantes de la cárcel, los cuales á cada momento abren la puerta de la celda, para decir á los visitantes que acuden á ver aquel establecimiento: ese es Varela, el que mató á su madre.

Son verdaderamente extraños algunos detalles referente á la manera como José Varela ha recibido la mencionada carta. Parece que aquella venía dentro de otro sobre dirigido al Sr. Diaz, subdirector interino de la prisión celular. Cuando el preso se enteró del contenido de la misiva preguntó por el sobre y se le dió por respuesta que habia sido roto y por consiguiente inutilizado.

La prensa de hoy lamenta, y con razón, el proceder del Sr. Diaz, al inutilizar el sobre de la carta dirigida á Varela, con el cual sobre, acaso se hubiera descubierto, ó bien un nuevo hilo para el esclarecimiento del crimen, ó acaso una trama in-

fame para aumentar las sospechas gravísimas que pesan sobre el hijo de la Sra. de Borcino.

De suponer es que el fiscal tome cartas en el asunto.

El magistrado más antiguo del Tribunal Supremo Sr. Igon ha recibido el encargo de escribir el discurso de inauguración de los Tribunales.

Por lo visto el gobierno sigue en su propósito de no proveer la vacante que deja la dimisión del Sr. Montero Rios.

Se da como cierto que la presidencia del Supremo continuará huérfana hasta mediados de Octubre.

Zeda.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Un deber de gratitud nos obliga á consignar al principio de esta crónica, la delicada fineza que para con nosotros, los que nos dedicamos á las ingratas tareas periodísticas, han tenido los señores Martin, Pasalodos y Concha, cuyos magistrados han acogido con galante benevolencia nuestra pretensión, relativa á que se nos proporcionara lugar preferente en la Sala de sesiones, á fin de recoger cómoda y fielmente notas é impresiones sobre la querrela de injurias promovida por el Dr. Periañez, contra nuestro distinguido compañero en la prensa D. Nicolás Pereira, director de *La Semana Católica*.

Por cierto que no tuvimos ocasión de aprovecharnos del favor que amablemente nos dispensara el Sr. Presidente de la Audiencia por que las partes interesadas de preindicada querrela, despues de una conferencia laboriosa, aceptaron las bases de arreglo que algunas personas amigas formularan, dando por resultado semejante solución que las esperanzas del público numeroso que esperaba ansioso la apertura del juicio, salieran defraudadas totalmente.

Nosotros celebramos muy de veras, el feliz término que se ha dado á esta querrela de injurias.

Vista señalada para mañana.—Proceso incoado en el Juzgado de esta ciudad, contra Joaquin Perez, por el delito de accidente desgraciado.

Abogado, Sr. Alvarez Nacar.
Procurador, Sr. Rodriguez.

CRÓNICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Agustín obispo y doctor. (B. P. en San Agustín)

Cultos de mañana.—Agustinas. Fiesta á su titular el Santo Obispo y Doctor de la Iglesia, San Agustín. A las diez misa solemne con orquesta y S. D. M. expuesto predicando el Ldo. D. Nicolás Peira. Por la tarde á las seis hará la reserva el Exe mo. Sr. Obispo de la diócesis.

Hermanitas de los pobres.—Fiesta á San Agustín con S. D. M. expuesto. Por la tarde á las cuatro será la reserva precedida de sermón que predicará D. Elias Ordóñez Alvarez de Castro, cura ecónomo de San Juan de Sahagún.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 27 de Agosto á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	720,70
Máxima al sol en grados.	44, 0
Id. á la sombra id.	37, 5
Mínima á la sombra.	24, 0
Termómetro seco id.	26, 0
Idem húmedo id.	9, 5
Agua evaporada en milímetros.	5, 0
Viento O.—1—Despejado.	
Afecciones astronómicas para mañana Sol: sale 5:20; pónese, 6:41.—Luna: sale, 10:23; de la noche; pónese, 11:52 de la mañana.	

Por no haberse reunido suficiente número de individuos, no pudo celebrarse junta general, ayer á las doce, el Colegio de Abogados de esta ciudad.

Según tenemos entendido, el asunto objeto de la convocatoria era el de dar cuenta de una atenta comunicación dirigida desde el vecino reino, invitando á la corporación á nombrar representantes que asistan al Congreso jurídico que se ha de celebrar en breve en Portugal.

No el 28 de los corrientes, como han dicho nuestros colegas el *Diario de Salamanca*, *La Correspondencia de España* y *El Correo*, sino pasado mañana 29, contraerán matrimonio el conde de Monterrón y la hija promogénita de los marqueses de Castellanos.

Como hemos dicho en uno de nuestros últimos números, la ceremonia nupcial se celebrará en el templo de San Pablo, dando la bendición á los contrayentes el sábio obispo de esta diócesis, Reverendo Padre Cámara.

Los recién casados saldrán despues para Mondragón, donde se halla la casa solariega de Monterrón.

Ayer tarde se cayó de un pretil del Campo de San Francisco, un niño como de tres á cuatro años de edad, no sufriendo, afortunadamente, ninguna contusión grave á consecuencia del fuerte golpe que recibió.

Esta mañana hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo D. Cecilio Gonzalez Domingo, que ha regresado entre nosotros sin novedad, en unión de su apreciable familia

El segundo de los sueltos publicados en la sección titulada «Crónica» del número correspondiente al sábado último de nuestro colega local el *Diario de Salamanca*, parece ser que ha dado márgen á que por el Juzgado de 1.^a instancia de esta ciudad se haya dado comienzo á la instrucción de un sumario, que, según se nos dice á última hora de esta tarde, será dirigido contra el redactor de dicho periódico Sr. Arista, que resulta ser el autor de él.

Celebraremos que la noticia no se confirme.

En la Administración de loterías número 1.^o de esta ciudad, se han recibido billetes para el sorteo que ha de verificarse en Barcelona con el objeto de ayudar á cubrir los gastos ocasionados con motivo de la Exposición Universal.

Anoche llegó á esta capital ligeramente herido, el joven banderillero el *Maleño*, que recibió un puntazo en una ingle, en la corrida de novillos que se verificó en el pueblo de Aldeadávila de la Rivera (Viti-gudino), el 24 de los corrientes, día de San Bartolomé.

El ilustrado catedrático de esta Universidad, don Enrique Gil y Robles será uno de los ponentes en el tema 1.^o (*¿Qué condiciones debe reunir la Jurisprudencia para disfrutar de la autoridad de doctrina legal?*) de los que han de desarrollarse en el Congreso jurídico de Barcelona que celebrará sus sesiones desde el día 1.^o al 8 inclusive del próximo Setiembre en el local destinado al efecto por la Junta Directiva de la Exposición Universal.

Pasado mañana saldrán para Bejar el Ingeniero de Caminos D. Rafael Flores, el Ayudante Sr. Sanchez, el pagador de Obras Públicas Sr. Esteban y el conductor de la carretera de Bejar á la Calzada, señor Goicochea, á fin de dar comienzo el día 31, conforme al anuncio inserto en el *Boletín oficial* al pago de los terrenos expropiados en los términos municipales de Calzada y Naval Moral, para la construcción de dicha carretera.

Bajo la presidencia del Sr. Inspector de 1.^a enseñanza y ante un numeroso público, compuesto en su mayor parte de maestros y maestras de la pro-

vincia, tuvieron lugar ayer y hoy respectivamente en el aula núm. 1.^o de la Escuela Normal de maestros, la primera y segunda de las Conferencias pedagógicas, mandadas celebrar en todas las Normales de maestros por R. O. del ministerio de Fomento.

Daremos nombre de extracto de todas las sesiones, apenas terminen de celebrarse.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 27, 5 tarde

Por indicación del Sr. Barzanallana será nombrado presidente del Tribunal de Cuentas el Sr. Albareda.

Gran expectación con motivo del discurso que pronunciara hoy en Vigo el ministro de Estado, marqués de la Vega de Armijo. —Zeda.

REMEDIO MARAVILLOSO

Colocando sobre la muñeca izquierda el Escudo febrifugo americano de Diaz, se curan las tercianas, cuartanas y cuotidianas. Precio, tres pesetas.

Depósito.—Farmacia de Heredia, Rua 45, Salamanca.

SE HA TRASLADADO á la Plaza Mayor, 22

LA SASTRERIA INGLESA

Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

SE DORA, PLATEA, niquela y cobriza toda clase de metales, á precios económicos.

Rua, 20, (frente á la calle de los Corrales.)

SE VENDE una casa sita en las afueras de la puerta Santo Tomás, acera del Jesús, número 7, en la misma darán razón del precio.

RAFAEL BRIZUELA, diamantista y grabador, se ha trasladado á la Isla de la Rua, número, 13, frente á la tapicería del Madrileño.

13 — Isla de la Rua — 13

A LOS FUMADORES

Único depósito de papel de fumar

Marca registrada

HILLO DEL SOL,

Se vende al por mayor y menor en la

CIUDAD CONDAL

Se recomienda por su calidad, puro hilo elaborado á mano.

No confundirlo con otras muchas calidades.

Exijase la marca

Hijo del Sol

15—RUA—15

CIUDAD CONDAL

LUIS PERAQUI PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentadura por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

Consulta Oftalmológica

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo genero de operaciones en lo ojos.

Horas de consulta, todos los dias de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado en el antiguo Café de Colón.

SE ARRIENDA un bonito y espacioso piso principal, sito en la calle del Azafranal, número, 36. En la planta baja de la misma casa, darán razón del precio y condiciones.

Se vende una casa calle de Calderón de la Barca, número, 6 En la misma darán razón.

SE VENDE arreglado unelegante y completo traje de charra.

Plaza Mayor, número 44, central, darán razón.

SE VENDE una casa en la calle de la Asaderia número, 8; darán razón, Cuesta del Carmen, número, 13.

SE ARRIENDA un piso principal en la calle de Caleros, número, 11, con cuadra, corral y escusado. Darán razón, San Mateo, 3.

VACUNA

Recien extraida de la ternera. Tubo 3, pesetas. Farmacia, de Heredia.—Rua, 45.

NUEVA SOMBRERERIA DE

Argüeso.

16, RUA, 16.

Antiguo oficial de D. Manuel Clemente Perez. Variados surtidos, gusto, perfección y economía. Rua 16, Sombrerería.

SE VENDEN á precios arreglados maderas de chopo, álamo blanco y negrillo de todos los largos, en las inmediaciones de Salamanca, en el sitio denominado Soto Muñiz. Las personas que quieran comprar pueden avistarse con su dueño que habita en esta Ciudad, calle de Bermejeros, número 52. En la misma finca darán razón.

Calenturas

Se curan con una solacaja de las pildoras febrifugas Españolas de Miguel M. Moro, precio 3 pesetas. Van por correo por 3'50 pesetas. Único depósito en Salamanca, Farmacia de Heredia, Rua, 45. De venta en las principales Farmacias de la provincia.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado de una sordera que padecía durante 23 años usando de un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee.

Dirigirse al Doctor Nicholson Carmen 24, Madrid.

INYECCION SAEZ

Con su uso basta en la mayoría de caso, para conseguir la curación radical de los *Flujos de las vías urinarias*, y en los muy rebeldes tomando interiormente á la vez las *Grageas Saez*. Es su empleo facil e inofensivo. Botella, 3 pesetas. De venta en la Farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7. y Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela y principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez, Barcelona.

Esteban hermanos, impresores.

Compañía Colonial

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

≡ 30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES ≡

Chocolates, cafés y tés, Tapioca, Sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.



AGUA DE AZAHAR

COMPANÍA FABRIL TENA

SEVILLA
Reconocida

como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE

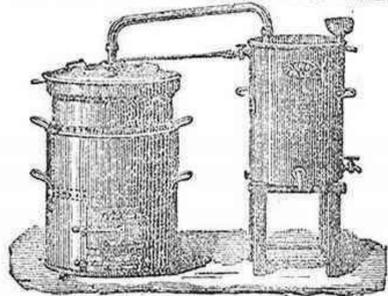
siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas y la marca registrada la

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo, (Escribir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, professeur de Baou, rue Richelieu, 102.



Parsons, Graepel y Sturgess

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

Despacho: Montera, 16.
Depósito: Claudio Coello, 43.

— MADRID —

Alambiques y demás máquinas.
Catálogos gratis y francos á quien los pida.
Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, .6

JOYA MEDICINAL
AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido 5 medallas de oro, y 4 diplomas de honor autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia Medica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.

Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus, en general «LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.»

Al público en general

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgantes, y sulfuro de sodio hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano, condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez, en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al dia: al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI

Atocha, número 87, (Plaza de Antón Martín)—MADRID

Depósitos en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto, Ignacio Santiago Fuentes, Angel Ruiz Piñuela, Pablo Beltrán y Segundo Primo Sánchez. Bejar: D. Francisco Poyo, D. Primo Comendador, Enrique Sanz González, Gonzalo Gomez Torres, y principales de la provincia.

Baños minerales de Ledesma

Aguas sulfurado sódicas de 50° y c.

Establecimiento situado en la provincia de Salamanca, ferro-carril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases á precios económicos. Aguas las mas eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

VINOS TINTOS

DEL

EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL

COSECHA DE 1884

Pesetas 2.50 la botella

Depósito en Salamanca; café Suizo y Fonda del Comercio.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una, 0.25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

COLEGIO
DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
DE VITIGUDINO

Este Colegio incorporado al Instituto provincial, es, entre todos los de la provincia, el que reúne mejores condiciones higiénicas, el mas económico y el que mejores y mas brillantes resultados literarios ha obtenido; (ni un solo suspenso). La matrícula ordinaria se halla abierta durante el mes de Septiembre y la extraordinaria en el de Octubre. PIDANSE REGLAMENTOS

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

AFUERAS

de la puerta de Toro

en el taller de carros de Juan Valverde, hay maderas de negrillo y encina en venta.

Tambien se venden carruajes para uno y dos caballos.

Dichos carruajes se cambian tambien por otros.

VENTA

de las casas números 8, 12, 13 y 14 de la calle de Traviesa y la núm. 39 de la calle de Serranos de esta ciudad.

Del precio y condiciones enterarán en las oficinas de la Sociedad Cooperativa Juan del Rey, número 5.

Con las
Pildoras Amarillas

NORTE-AMERICANAS

se curan radicalmente las calenturas.

Precio de la caja de 36 pildoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Primo Sánchez, Toro, 62.

Ultramarinos

DE LOS

ANDALUCES

GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

SALAMANCA

calle de Juan del Rey núm. 4.

CHAMBERI:

carretera de Tejares

Derecha, el último.

Completo surtido en azúcares, arroces, bacalao, pimienta, jabones de Sevilla y Úbeda, petróleo y conservas alimenticias.

Sal de San Fernando. Fábrica de licores trabajados con espíritu de vino garantizado.

Chocolates de José Gomez Murri s de Astorga, con una quinta parte de billete de lotería en cada libra, para la jugada de Navidad con opcion á un premio que regala la fabrica á los consumidores. Grandes rebajas en esta clase de chocolate así como en la de Tomás Rubio (Astorga), Matias Lopez y Compañia colonial de Madrid. Precio fijo.

Velas de cera y esperma de todos tamaños á precios sumamente económicos en Chamberi.

NO MAS

CALENTURAS

Las pildoras de RAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 pildoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

SE VENDE

PAPEL PARA ENVOLVER EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO DARÁN RAZÓN.

